# MEMORIA ANUAL JUNIO 2019 - MAYO 2020



# Integración de la Comisión Directiva

Prof. Osmar Miranda - Presidente

Prof. Julio Baltar - Vice Presidente

Prof. Gisselle Fernández Laino - Secretaria

Prof. Domingo Roverano - Tesorero

Vocales - Wilmar Rosa, Sergio Navatta, Reneé De León, Juan José Zeballos y Jorge Galati.

# Integración de la Comisión Fiscal

Daniel Damiano, Omar Molina, Jorge Drafta

## Actividades de las Comisiones de trabajo de AUDEM

#### Comisión de Cultura

Integrada por: Roberto Da Silva, Sebastián Mederos y Virginia Núñez, además la integran el Presidente Osmar Miranda y la Secretaria Gisselle Fernández. Propuestas llevadas a cabo por esta Comisión:

- 1. Asistencia a socios sobre postulación a diferentes llamados (Fonam, Fortalecimiento de las Artes, Fondos Concursables).
- 2. Creación de un boletín informativo quincenal realizado por Andrés Antúnez con información relevante para los socios.
- 3. 2 al 6 de setiembre. **Expo Tango** de la IM con un stand de AUDEM- Coopaudem que incluye la muestra de materiales de varios socios tangueros.
- 4. 4 al 8 de setiembre. 5º Encuentro Internacional de Saxofones y Congreso de ALASAX. AUDEM COOPAUDEM presentó la quinta edición del Encuentro Internacional de Saxofones en distintas salas de Montevideo. Participaron 51 destacados saxofonistas de nuestro país, movidos por la oportunidad de recibir clases magistrales y presenciar los conciertos de los mejores docentes de nuestro continente y de integrar la Orquesta de Saxofones del Encuentro. Fueron invitados 35 maestros de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Costa Rica, Colombia, México, Estados Unidos y Uruguay. Se realizaron talleres y clases en la sede de AUDEM y conciertos con entrada libre en el Teatro de la Facultad de Artes y Teatro Florencio Sánchez junto a la Banda Sinfónica de Montevideo y con entradas bonificadas en el Teatro de AGADU y la Sala Nelly Goitiño del SODRE. En esta oportunidad el Encuentro se

- realiza en coordinación con las cátedras de saxofón de la Escuela de Música "Vicente Ascone" y la Escuela Universitaria de Música, enfatizando la faceta formativa del mismo. La dirección artística del Encuentro estuvo a cargo de los profesores, Alejandra Genta y Ricardo Filgueira.
- 5. 5 de octubre. Día del Patrimonio, "La música del Uruguay. Homenaje 100 años de Amalia de la Vega". Se abrió por primera vez al público la sede realizándose un recorrido guiado, una muestra de objetos y proyecciones relacionados a la historia de AUDEM y sus músicos. Además se presentaron dos propuestas musicales a cargo de Clara García e Isabel Barrios y una exposición y conferencia sobre instrumentos de cuerda a cargo del luthier Camilo Abrines . La afluencia de público fue de 100 personas aproximadamente. Exposición de las razones por la cual se adhiere al Día del Patrimonio: "Este 1º de abril se cumplieron 81 años de la fundación de la Asociación Uruguaya de Músicos, primera organización sindical que reúne a los distintos sectores del gremio. Consideramos que las luchas y los logros de la Asociación por mejores condiciones en la tarea de los trabajadores y las trabajadoras son parte indispensable de la historia de nuestra música, así como de nuestro presente y de nuestro futuro. En los tiempos que corren se hace necesario reconocer nuestro patrimonio musical, del cual AUDEM ha sido protagonista. Es por eso que sumado a la necesidad de seguir fortaleciendo la regularización laboral de nuestro rubro en tiempos tan complejos para los trabajadores y las trabajadoras de la música adherimos a la convocatoria para este día del patrimonio 2019 propuesta por el Ministerio de Educación y Cultura".

#### Comisión del Interior

Integrada por: Domingo Roverano, Rogelio, González y Wilmar Rosa y Osmar Miranda.

- 1. Desde el 15 de agosto quedó establecida la mesa representativa de Durazno. Germán Falero (Presidente), Brian Corbo (secretario) y Raúl Rodríguez (tesorero)
- 2. En el mes de agosto se llevan a cabo elecciones en AMDEM, San José resultando presidente el Sr. Daniel Raymondo.
- 3. El día 16 de agosto en Tacuarembó, se llevó a cabo el homenaje al músico Yamandú Da Silveira, a quien se le entregó un reconocimiento por parte de AUDEM. Surgió la idea de homenajear a su vez, a aquellos músicos que hayan cumplido 50 años de trayectoria artística, por lo que se organizará un evento anual con dicho cometido.
- 4. En setiembre se realiza en Tacuarembó la "Fiesta de la diversidad", AUDEM colabora enviando grilla de socios interesados en participar.
- 5. El 12 de setiembre se realiza reunión en Paysandú para brindar apoyo y orientación a un grupo de músicos interesados en reactivar la Asociación de Músicos de Paysandú (AMDEP).

# Sub-Comisión de Admisión de Socios, Reestructura, Organización y Relaciones Públicas

Integrada por: Julio Baltar, Juan José Zeballos, Leslie Muníz y Gisselle Fernández.

En este período se agiliza por parte de la comisión el trabajo de revisión y aceptación de socios. Se marcan criterios claros en cuanto a que material se acepta como forma de comprobar la formación musical y profesional de cada postulante.

Se trabaja junto al Cr. Tain en la creación del legajo de las funcionarias que incluye: datos de la empleada, ficha de la empleada, informes y méritos, observaciones, sanciones (incluye descargos), faltas, licencias, formación curricular y varios.

#### Comisiones externas

#### Comisión Certificadora

El delegado de AUDEM ante la Comisión Certificadora es el Sr. Sergio Navatta quien presentó renuncia el 25 de setiembre, se acepta que se mantenga en la representación hasta el 12 de febrero sustituyéndolo desde entonces el Sr. Domingo Roverano.

Se informa en Acta N° 4086 del 21 de agosto de 2019, que el Poder Legislativo en Asamblea General, ha aprobado la derogación del inciso segundo del artículo único de la Ley No 19.154, del 24 de octubre de 2013. De esta manera, se habilita la compatibilidad sin restricciones entre el desempeño de actividades amparadas por la Ley N° 18.384 de 17 de octubre de 2008 (Estatuto del Artista y Oficios Conexos) y la percepción de jubilación.

#### **FUTANGO**

Es delegada de AUDEM ante FUTANGO la Sra. Reneé De Leon.

Organización del Día Uruguayo del Tango el 5 de octubre donde se entregarán los Premios Matos Rodríguez.

## **Eventos apoyados por AUDEM**

- 1. 20, 21 y 22 de julio "Primer Encuentro de Mujeres y Disidencias en el Tango", el cual se llevará a cabo en distintos espacios (EUM, AUDEM y Sala Zitarrosa, Milonga El Chamuyo, La Cretina). Las actividades incluyen instancias de ensayos abiertos guiados por las directoras de los ensambles participantes, una milonga, conversatorios, clases magistrales y un concierto. El Encuentro apunta a un intercambio de saberes y experiencias entre disidentes y mujeres creadoras e intérpretes del Tango,tanto instrumentistas, como cantantes y bailarinas rioplatenses. Participarán las orquestas "Las Señoras", "Bandoneonas", "Madreselva" y "La Empoderada", éstas dos últimas provenientes de Argentina.
- 2. Juan Carlos López XXIV Encuentro Internacional de Payadores
- 3. Premios Graffiti
- 4. Festival de la canción de Punta del Este

## Evento de la FIM (Federación Internacional de Músicos)

Seminario sub- regional. "Fortaleciendo los sindicatos Latinoamérica". Buenos Aires, 16 al 18 de diciembre.

Se deja constancia que el siguiente informe no ha sido presentado a la Comisión Directiva en el período correspondiente.

Montevideo, 26 de diciembre de 2019

Informe sobre el Seminario sub-regional "Fortaleciendo los Sindicatos en Latinoamérica".

Se realizó en Buenos Aires del 16 al 18 de diciembre este seminario del que participé en representación de AUDEM. Contó además con la participación activa de representantes de Guatemala, Perú, Brasil, Chile, Colombia, FUDEM de Uruguay, los anfitriones de SADEM (Alberto Giaimo, Presidente; Ricardo Vernazza, secretario general y Pablo Guimea, tesorero), Nathaly Ossa (coordinadora regional de FIM) y Benoit Machuel (secretario general de FIM).

Se trataron los siguientes puntos:

#### 1. Igualdad de género y prevención de acoso

La invitada fue Celsa Mei Gowlan responsable de la ley de cupo femenino en Festivales. Se basaron en la ley de cupo en la política y se creó una mesa de trabajo de 22 mujeres referentes de distintos estilos. Se relevaron 46 festivales y se vió que la presencia de mujeres era menor al 10% y en festivales de rock menor al 5%. El proyecto de ley pide un 30% no la paridad ya que por los datos recabados solo un 20% de las propuestas artísticas incluía mujeres. Tuvieron el apoyo de varios sindicatos, el primero fue SATE

(Sindicato de técnicos) y de colectivos de mujeres de distintas provincias, se opusieron los productores y managers.

Acoso: prevenir es dialogar. Hay que construir un sindicato con perspectivas de género donde todos puedan opinar. Trabajar sobre que la imagen de un hombre "vende" más. La sociedad concibe a la música a través del hombre.

# 2. Situación política regional y su incidencia en la actividad profesional de los músicos

Intervienen representantes de Uruguay (Azaretto) haciendo referencia a la ley del artista y en que las agrupaciones tendrían que ser de "artistas en general" ya que todos deberían facturar por cooperativas. Fondo compensatorio para artistas (hasta el momento ningún partido político en el gobierno lo ha llevado a cabo ni lo han puesto en sus propuestas electorales). Además se refiere a la necesidad de consejos de salario, la participación en el PIT-CNT y la creación del Instituto Nacional de Música. Plantea a los presentes que la realización del próximo Congreso Mundial de FIM se realice en Uruguay para lo cual ya ha tenido reuniones con el futuro Ministro de Cultura Dr. Pablo Da Silveira.

El representante de Argentina comenta los diferentes convenios colectivos de trabajo que poseen y que se pliegan al modelo de Sindicato único por rama de actividad. Nos informa del convenio 112/90 relacionado a la recaudación en boliches y del aporte solidario donde los espectáculos extranjeros dejan un % al sindicato.

#### 3. Estrategias de apoyo entre sindicatos de la región

Cada participante realiza una breve exposición sobre su organización. Allí pude apreciar la realidad de cada institución, la mayoría de los presentes no cuenta en este momento con un sindicato organizado. Argentina sí y podemos tomarlo como ejemplo a seguir en muchas cosas. Los compañeros argentinos compartieron mucha información sobre sus convenios colectivos de trabajo, la manera en que facturan, los controles que realizan. Luego se contestó una ronda de preguntas sobre cada organización: cantidad de socios, como se lleva la contabilidad, como se controlan los gastos, si las inversiones son visibles para todos los socios, como se toman las decisiones.

#### 4. Buena gobernanza y transparencia

Los invitados fueron el Dr. Hernán Piotti, tesorero de la Fundación GEO y Pablo Guimea, tesorero de SADEM. Se entiende la "buena gobernanza" como el proceso de toma de decisiones. Se detallan algunos puntos importantes para ello.

- Saber armar equipo y fortalecerlo con información y herramientas de toma de decisiones
- Información al equipo: que se espera de ellos, cuál es el desafío
- Ser capaz de agregar valor a lo que se hace
- Tener claridad en la misión de la organización
- No perder el rol de cada uno porque eso complica las decisiones a tomar
- Tarea de la dirección de la organización: aprender y dedicarse

Trabajar por la transparencia en los gastos y que los mismos se vean reflejados en beneficios a los socios. Los músicos aportarán a la organización cuando estén

contentos con la administración de la misma, la cual debe trabajar para conseguir buenos convenios de trabajo y lograr pagar en tiempo y forma. Hay Sindicatos que solo prestan la factura (!)

Complementar la tarea de los empleados con los directivos es muy importante para lograr los fines de la organización.

# 5. Cumplimiento a las normas internacionales de protección del artista. Protección a los músicos freelance

Se hizo referencia a la recomendación de la UNESCO de 1980 y su informe sobre la implementación de la misma.

Conferencia sobre freelance en Copenhagen y sus resoluciones.

Se está trabajando para reconocer a los músicos freelance los mismos derechos que los empleados.

Los músicos independientes no son independientes de los riesgos que puedan tener (ejemplo Cromagnon). El concepto independiente es confuso.

En Argentina los convenios de trabajo obligan a pasar todos los contratos por el Sindicato.

Se entregará en el edificio MERCOSUR un documento elaborado en 2015 actualizado, sobre los artistas. Audem y Fudem son los encargados de llevarlo.

#### 6. Administración de membresías

Expone Marcelo Levicoy (secretario gremial de SADEM)

Sadem tiene un padrón de más o menos 16.000 socios y están en un proceso de expansión territorial. La ley 23.551 establece un 4% de como recurso administrativo para financiar el sindicato. Los requisitos para ser socio son acreditar profesionalidad (disco grabado, ser socio de SADAIC o exámen de idoneidad). El valor de la cuota se cambió luego de 30 años, pasó de \$3 a \$120. Trabajan por mejorar el salario de los músicos. Los músicos callejeros cuentan con una matrícula profesional (están registrados y protegidos por el sindicato).

Tienen un sistema de contrato de trabajo en dependencia. El sindicato estudia cada contrato y lo visa. El contratante paga al sindicato. Se descuenta, para obra social 6% al contratante y 3% al trabajador, y un 4% para el sindicato. Los músicos no tienen seguridad social (solo los que trabajan para teatro), es un gran vacío legal que todavía no se ha podido solucionar.

Algunos participantes cuentan las experiencias en sus países.

Francia tiene un sistema on line para contratar artistas. El Sindicato en Río de Janeiro tiene 3000 inscriptos pero solo 100 pagan las cuotas que son de R \$120 por año y destinan el 11% de cada contrato para la seguridad social.

En Chile los artistas no son considerados una fuerza laboral.

Azareto comenta que la Federación tiene 15.000 socios de los cuales 13.000 se encuentran en Montevideo. Cooparte tiene un "convenio" con la Federación.

En Perú el sindicato se creó en 1947, tiene unos 6.000 socios pero participan 300 que pagan la cuota de \$20 soles. Tienen una ley del artista pero no convenios colectivos.

La realidad en Colombia es que hay temor de estar sindicalizado. UNO-A es una Federación de organizaciones artísticas con un 60% de músicos. Tiene 320 músicos

afiliados y la mitad pagan la cuota de unos U\$S 3. No tiene acuerdos con el Estado o empresas. Tienen una pensión para los artistas hombres mayores de 62 años y mujeres de 55 años. La seguridad social la obtienen quienes están afiliados a SAICO (Sociedad de Artistas y Compositores y varios músicos están afiliados allí. Se ha logrado subsidiar viviendas, creando un barrio de artistas en Arauca.

#### 7. Diálogo y negociación colectiva: un papel fundamental del sindicato

En el modelo sindical de Argentina la negociación colectiva es obligatoria. Ley de asociaciones gremiales. Hay solo 1200 sindicatos que pueden firmar convenios.

SADEM tiene convenios por sector de cámaras empresariales (teatro y productores, hoteles, pubs, confiterías y salones de fiesta, TV, cine, publicidad, jingles). Existe una comisión permanente de salarios. La cámara empresaria pone en su web el convenio colectivo y desde entonces se comienza a cumplir. Para negociar los salarios siempre se convoca a todos los compañeros del sector. Lo que no se logra en una mesa de negociación se logra en la calle

#### 8. Salud y seguridad

Las condiciones de salud y seguridad quedan establecidas en los convenios de trabajo. Los mismos se realizan con el Estado y establecen inspecciones en los locales de trabajo del músico. Ver Ley 24.457 de riesgos de trabajo y sus decretos reglamentarios.

- Crear campañas de prevención por ejemplo de riesgo auditivo
- Vincularse con profesionales de la salud en el área

#### 9. Funcionamiento de las entidades de gestión colectiva

Se mencionan y explican el funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva en los países participantes.

#### 10. Crecimiento verde y desarrollo sostenible

Como sindicatos debemos fijar una posición a nivel de latinoamérica sobre el tema. Compromiso/ medición/ reducción/ divulgación

- Identificar la huella de carbono de mi institución
- Escribir una política ambiental (energía, desechos, agua, transporte, botellas reutilizables, papel, etc)
- Fomentar riders técnicos verdes en las giras y conciertos de los músicos
- Comunicar a staff de cada sindicato la creación de ambientes verdes (aire acondicionado, luces, electricidad)
- Eliminar el plástico y en cambio utilizar cartón reciclado o vidrio
- Utilizar un portafolio digital (no imprimir reportes ni memorias, ni folletos)
- Realizar actividades que generen conciencia climática
- Eficiencia energética

#### 11. Conclusiones finales y propuestas de desarrollo

Tener un objetivo por país de aquí al Congreso Mundial

Estudiar las leyes de consejo de salario

Entregar carta al MERCOSUR (compromiso de Agremyarte y AUDEM)

Incluir en los estatutos un capítulo sobre igualdad de género e igualdad de oportunidades.

#### Escuela de Música de AUDEM

Los informes correspondientes a este período fueron presentados en sesión de Comisión directiva según el siguiente detalle:

Informe #3 - Acta N° 4072 de fecha 8 de mayo de 2019

Informe #4 - Acta N° 4085 de fecha 15 de agosto de 2019. Se envía por mail a los directivos

Informe #5 - Acta N° 4101 de fecha 27 de noviembre de 2019.

Informe #6 - elaborado el 19 de mayo de 2020. Debido a la emergencia sanitaria del momento, este informe no fue presentado ni discutido en este período. Está a disposición.

Emergencia sanitaria: se informó a los y las alumnas que las clases se pueden tomar de forma remota según cada docente acuerde con su alumnado. La institución permaneció cerrada hasta el 10 de abril inclusive.

#### Institucional

- 1. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Miércoles 7 de agosto de 2019. Acta N° 391. Orden del Día: 1) Notificación del Ministerio de Educación y Cultura.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- Miércoles 11 de setiembre de 2019. Orden del día: 1) Consideración de la moción presentada por el socio Sebastian Mederos en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2019.- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Miércoles 9 de octubre de 2019. Orden del día: 1)Memoria y balance anual período 01/06/2018 al 31/05/2019. 2) Preventivo general de gastos y recursos ejercicio 2019- 2020. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 4. El 21 de noviembre se presenta video institucional de AUDEM realizado por Josefina Cuneo con motivo de ser presentado al 1º Festival Cielo Abierto en el Teatro de verano
- 5. En Acta N° 4100 del 20 de noviembre. Se comienza a tratar la reforma de Estatuto.
- 6. Propuesta para apoyar espectáculos de nuestros socios organizando dos llamados anuales presentada por Andrés Antúnez.
- 7. Redacción de un contrato tipo para ofrecer a los socios ante eventuales contrataciones. El mismo ha sido revisado por el estudio jurídico de Audem y está a disposición de nuestros asociados.
- 8. Estudio del tema tarifas

# **Emergencia Sanitaria**

La institución permaneció cerrada al público desde marzo.

Se presenta a la IM un relevamiento de la situación de los artistas realizado por la UMI (Unión Musical Independiente)

Se organizó junto a la IM el "Plan de apoyo a la actividad cultural" que benefició a cientos de socios con un apoyo económico.

El 25 de marzo, la FIM solicita información de cómo se está haciendo frente a la situación sin precedentes y qué medidas se han tomado. AUDEM responde:

Desde la Asociación Uruguaya de Músicos hemos tomado la medida de solicitar a las autoridades acciones para paliar el inmenso perjuicio que están viviendo los músicos en nuestro país:

Alguna de estas medidas son las siguientes:

- 1) Enfatizar la difusión en radio y TV de música nacional durante el tiempo de suspensión de los espectáculos públicos. La ley prevé la emisión de un 30% de música de origen nacional para las radios, solicitamos se suba ese porcentaje y que se contemple el mismo para la televisión.
- 2) Instalar un subsidio de emergencia, en compensación a la falta de seguro de paro para los trabajadores independientes dentro del sector (artistas y oficios conexos), durante el período de suspensión de los espectáculos públicos.
- 3) Postergar los festivales y espectáculos públicos de producción estatal o departamental, hacia otras fechas posibles dentro del año o sustituirlos por otros programas similares con los mismos artistas ya seleccionados. En este caso, efectuar un adelanto a cuenta a los artistas por dichos eventos (cuyos montos ya estaban comprometidos), efectivizando a la brevedad.
- 4) Eliminar las moras, recargos y multas por atrasos en el pago de los servicios públicos, debido a la emergencia social generada por esta situación durante el período en cuestión. Máxime aún si consideramos que muchas veces es el propio Estado el moroso con respecto a los artistas.
- 5) Establecer una partida especial, para cumplir a la brevedad con las deudas de trabajos ya realizados (jurados de concursos del MEC, Premio Nacional de Música, etc.) y aún no cobrados de los artistas, ya que es el momento de mayor necesidad.

El 20 de mayo se retoman las reuniones presenciales de Comisión Directiva. En tiempo de pandemia se trabajó en reuniones vía la plataforma Zoom.